

PROYECTO

Ampliación y mejora de la recogida separada de biorresiduos en el municipio de Castrillón

A los marrones, soluciones

Lo hacemos bien,
separamos la orgánica



#ALosMarronesSoluciones



Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

DATOS GENERALES

Ubicación	Castrillón
Fecha de inicio	Octubre de 2025
Fecha de finalización	31/05/2026
Expte. Contratación	59/2022 (lotes 5, 7, 8); 89/2023 (lote ÚNICO)
Adjudicatario	SULO; CONTENUR, S.L; ID-WASTE; Moheda & Rañal; Spora Consultoría Ambiental, S.L; Impact5, S.A
Importe adjudicación (sin IVA)	No individualizable por actuación. La contratación se realizó de forma conjunta mediante expedientes/lotes comunes para varias actuaciones de recogida separada de biorresiduos.
Importe ejecutado (sin IVA)	69.424,15 euros
Cofinanciación PRTR	31.356,83 euros
Descripción	El proyecto tiene como objetivo ampliar y mejorar el servicio de recogida de fracción orgánica en el municipio de Castrillón, así como el desarrollo de una campaña de información, formación y sensibilización. La actuación incluye la instalación de 17 contenedores de 2200 litros de carga lateral para la fracción orgánica, así como 3 de reserva. Se han distribuido cubos domésticos y bolsas compostables entre la población y se ha desarrollado una campaña de información, formación y sensibilización.

DATOS SUBVENCIÓN

Subvención	Subvenciones destinadas a entidades locales del Principado de Asturias para proyectos de implantación, ampliación o mejora de la recogida separada de biorresiduos destinados a instalaciones específicas de tratamiento biológico, financiadas por el PRTR y NextGenerationEU. Convocatoria AYUD/2024/5102; actuación AYUD/2024/21717.
------------	---

CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ASTURIAS, **COGERSA**

C/ Marqués de Santa Cruz, 12 - 4º. 33007 Oviedo (ASTURIAS)

T. 985 208 340 / cogersa@cogersa.es

Código BDNS	757643
Componente PRTR	Componente 12. Política Industrial España 2030
Inversión/Reforma	Inversión C12.I03. Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos y al fomento de la economía circular
Acuerdo de Conferencia Sectorial (ACS)	Acuerdo de Conferencia Sectorial de Medio Ambiente de 14 de abril de 2021, por el que se aprueban los criterios objetivos de distribución y la distribución territorial de créditos presupuestarios destinados al Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos, Programa de Economía Circular y PIMA Residuos.
Línea de actuación, según ACS	Línea 1. Sistemas de recogida selectiva de residuos. Sublínea 1.1: proyectos de implantación, ampliación o mejora de la recogida separada de biorresiduos destinados a instalaciones específicas de tratamiento biológico.
Presupuesto total	69.424,15 euros
Presupuesto PRTR	31.356,83 euros